

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

VALDEMORO

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante decreto n.º 4934/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, con C. P. V. PY48V-644CN-ENZQR, aprobó la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Animador Sociocultural, de carácter laboral, de acceso libre, grupo 4 (C2), mediante el sistema de oposición, y constitución de bolsa de empleo, correspondiente a la OEP 2025.

Las bases específicas de dicha convocatoria, con C. P. V. ZOZ89-RLK18-XWVBJ, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Valdemoro, a 28 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, David Conde Rodríguez.

(01/19.770/25)

